



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE JUVILES

Administración

Aprobacion Provisional Plan contra el Cambio Climatico

Aprobación inicial Plan contra el Cambio Climatico

D. MARIA LOURDES MOLINA HENARES ALCALDESA PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE JUVILES

HACE SABER: Que el pleno , de la corporación en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2025, acordó aprobar inicialmente el Plan Municipal contra el cambio climático para el municipio de Juviles

Se somete información pública por un periodo de 30 días hábiles mediante publicación en el tablón de anunciosdel Ayuntamiento y en el Boletín de la Provincia de Granada para que puedan formularse por quien lo considere necesario, cuantas alegaciones estimen convenientes.

De no recibirse alegaciones o reclamaciones, durante el trámite de exposición pública, el acuerdo se tomará definitivo y considerará aprobado definitivamente el Plan Municipal contra el cambio climático.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Juviles a 18 de diciembre de 2025 Firmado por La Alcaldesa. Maria Lourdes Molina Henares .